

FEDERACION DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
SANTIAGO CHILE.

Santiago, 17 de Junio de 1970.-

DEFENDEMOS EL DERECHO Y LA NECESIDAD DE TENER UNA SALA CUNA EN LA U.T.E.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES A LA OPINION UNIVERSITARIA:

A fines del año pasado el Dpto. Femenino de la FEUT. junto a representantes de APEUT. Casa Central, Pedagógico y EAO. formaron una Comisión para poner en práctica la resolución de Rectoría de tener una SALA CUNA y Guardería Infantil en la UTE.-

No es necesario argumentar la necesidad y la justeza moral de esta medida en aras de ponerla en funcionamiento, se intentaron múltiples iniciativas que, por una razón u otra, no pudieron fructificar.

Se estudió primero la posibilidad de construir en el recinto Universitario un local especial, pero los costos del mismo hicieron impracticable esta idea.- Por igual motivo no pudo concretarse el traslado del LAM. al tercer piso del Laboratorio Central de Química lo cual dejaba para la sala Cuna las casas prefabricadas que ha ocupado el LAM.

En estas condiciones la Rectoría decidió destinar fondos a fin de arrendar una casa en las cercanías de la UTE.- Durante meses la comisión de Sala Cuna buscó infructuosamente una casa que reuniera las condiciones indispensables para tener niños sin peligro y con espacio físico suficiente al aire libre para sus juegos recreativos.- Muchas habitaciones del sector, que para vivir un hogar común y corriente eran inmejorables, no satisfacían lo mínimo para una guardería.

Estando en este callejón sin salida y con la urgencia planteada por muchos jóvenes matrimonios, profesores, funcionarios o estudiantes, que no tienen como resolver adecuadamente el problema de sus pequeños hijos cuando deben concurrir al estudio o al trabajo, es que la comisión de Sala Cuna reparó en el hecho, de que la casa que ocupaba don René Rubilar (Q.e.p.d.), ex sub-director de la EAO. estaba desocupada.

Esta casa ofrece una solución bastante buena a este problema:

- 1.- Está ubicada en el recinto Universitario, específicamente, en el Estadio UTE.
- 2.- Es grande y tiene patio con la posibilidad de hacerle ampliaciones de material ligero y barato si fuese necesario.
- 3.- Tiene en el Estadio de la UTE. un gran espacio al aire libre para construir un parque de juegos y recreación para los niños como ninguna casa habitación, arrendada en otro lugar puede ofrecer.

Con estos antecedentes la Comisión de Sala Cuna le envió dos cartas y procedió a entrevistarse con el Director de la EAD. don Pedro Aguirre solicitándole la casa y obteniendo siempre un doloroso ¡NO! Según el Director, sobre esta casa tendría un derecho adquirido el Sub-

Director de la EAO, para habitarla, por lo que no admitía posibilidad alguna de llegar a un acuerdo, argumentando además necesidades de vigilancia nocturna en la EAO.

La última de estas entrevistas se realizó ayer Martes en la tarde y luego del resultado negativo la Comisión de Sala Cuna, donde participan estudiantes y funcionarias, decidió tomar posesión de la casa que estaba aún desocupada en la misma tarde de ayer.

La Mesa del Ejecutivo Nacional de la FEUT. aún cuando no estaba en forma previa al tanto de esta determinación, le entrega su más absoluto respaldo, porque la petición y la causa es justa.

La FEUT. está también dispuesta a interponer su influencia para solucionar este problema sin dañar el derecho del Sub-Director de la EAO. a gozar de casa, para lo cual la UTE. podría disponer de fondos a fin de arrendar una habitación donde él estime conveniente.

En este ánimo y con la intención de buscar un arreglo a este problema el Pdte. en ejercicio de la FEUT. Víctor Díaz y el Sec. General Alberto Ríos, concurren en la mañana de hoy a entrevistarse con el Director de la EAO. don Pedro Aguirre.

Con estupor, los dirigentes estudiantiles vieron como el Director de la EAO. en lugar de responder el saludo, los recibió a gritos y con groserías, los trató de "GANGSTERS", insultó al Rector de la Universidad y los echó de la oficina de la Dirección sin siquiera escuchar los planteamientos de la FEUT.

La FEUT. declara ante los estudiantes que sólo la serenidad de los dirigentes impidió un incidente físico de proporciones que habría dejado por los suelos el prestigio de la Universidad.

La FEUT. notifica al Director Pedro Aguirre a quien descalifica como autoridad universitaria por su comportamiento grosero, que no aceptará una repetición de los hechos de esta mañana, que para no exponer a los dirigentes a nuevos insultos que pudieran llevarlos a responder de otra forma, de aquí en adelante toda gestión oficial que la FEUT. deba tratar con la EAO. lo hará a través de la persona del Sub-Director quien supo mantener esta mañana una postura de auténtico Universitario, y le exige al Sr. Aguirre que si algo desea tratar con FEUT. en el futuro, lo haga por escrito, a fin de evitar entrevistas personales en las cuales no logra controlarse, a menos que públicamente presente las excusas del caso.

Por ahora y a fin de no entorpecer una urgente solución al problema de los niños que se verán beneficiados por la Sala Cuna y Guardería Infantil de la UTE. no llevará mas lejos este incidente, y llama a los estudiantes, profesores y funcionarios a respaldar la fórmula de arreglo que propone la FEUT:

- 1.- Destinar la Casa que ocupaba don René Rubilar (Q.e.p.d.) para Sala Cuna y Guardería Infantil.
- 2.- Mantener al Sub-Director de la EAO. su derecho a gozar de casa disponiendo la UTE. para ello de los fondos pertinentes.
- 3.- Exigir al Director de la EAO. el respeto a las mínimas normas de convivencia y control personal en el trato Universitario.